



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

RECIBIDO
29 SET. 2017

**ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL**



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DEPENDENCIA: Órgano de Control
Y Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
OFICIO No: OCEG304/2017

Guaymas, Sonora a 28 de Septiembre de 2017

LIC. JUAN CARLOS VALENZUELA VIELLEDENT
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y con relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI053/2017, consistente en Arqueo del Fondo Fijo de Caja asignado a su cargo y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO

- Se solicitó el dinero en efectivo del fondo fijo de caja.
- Verificación de facturas y demás documentos que soportan las deducciones.
- Se regresó de conformidad el dinero y la documentación proporcionada a la persona encargada del fondo fijo de caja.

En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda.

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p. Lic. Lorenzo De Cima Dworak.- Presidente Municipal.
C.c.p. Expediente Auditoría.
C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO
DE GUAYMAS
RECIBIDO
29 SET. 2017
Presidencia

29 SET 2017
Reynaz: aaam
GUAYMAS ON: 28

GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal
Colonia Centro. Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 22 2 86 63

www.guaymas.gob.mx